



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.**

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas, con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y Control Interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de la información en el Control Interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental. Que en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento 7936, de fecha 26 de Septiembre de 2018, fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración

OBJETIVO

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar la **Secretaría de Cultura**, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida a cargo de la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.
- 2.- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión, a cargo de la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
- 3.- Consideración y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.
- 4.- Ratificación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Proyectos de Acuerdo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
- 9.- Cierre del Acta.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO PRIMERO.- Siendo las 12:00 horas, del día 7 de abril del año 2023, y actuando en términos de los artículos 32, 35, 39 y 49 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco y 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se reunieron, con presencia en vías digitales, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, a efectos de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de dicho comité; por lo que para dar cumplimiento al primer punto del orden del día; la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, da por iniciado los trabajos de la tercera sesión ordinaria del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

PUNTO SEGUNDO.- El Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Jefe del Departamento de Mejora y Gestión Pública del Órgano Interno de Control como Vocal Ejecutivo Suplente, verifica que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente; Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz, Vocal 1; L.C.P. Frida Cristhel Montejo Martínez, Vocal 2; Lic. Jade Laremi Acal Chávez, Vocal 3; L.C.P. Lic. Sandra Covarrubias González, Vocal 4.

El Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Jefe del Departamento de Mejora y Gestión Pública del Órgano Interno de Control como Vocal Ejecutivo Suplente informa a la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, que se encuentran los convocados y existe quórum.

La Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, declara quórum legal e inicia la presente sesión.

PUNTO TERCERO.- A continuación, la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, da lectura y somete a consideración de los presentes, el orden del día de la sesión. Pidiendo a los asistentes que, de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Toda vez que la totalidad de los presentes se sirvieron levantar la mano, la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente Suplente, declara la aprobación del orden del día. Por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

PUNTO CUARTO. - En desahogo de este punto, el Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Vocal Ejecutivo Suplente, da lectura del acta de la cuarta sesión del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA de fecha 16 de diciembre de 2022, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conforme con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente el Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Vocal Ejecutivo Suplente, informa a la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, que el acta de la cuarta sesión del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, de fecha 16 de diciembre de 2022, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo de los demás puntos del orden del día.



PUNTO QUINTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

5.1.- Seguimiento de los reportes finales del ejercicio 2022

PUNTO SEXTO.- PROYECTOS DE ACUERDO. Seguidamente la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Vocal Ejecutivo, da lectura a los proyectos de acuerdos.

6.1.- Primer informe de evaluación trimestral del PTCL, estrategias de implementación para el ejercicio 2023.

6.2.- Primer informe de evaluación trimestral del PTAR, estrategias de implementación para el ejercicio 2023.

6.3.- Seguimiento del informe anual del SCII de la Secretaría de Cultura.

6.4.- Informe del estado que guarda el sistema de entrega recepción y sus reportes mensuales.

6.5.- Informe de las observaciones dirigidas a los órganos descentralizados de la Secretaría de Cultura.

PUNTO SEPTIMO. - ASUNTOS GENERALES.

De existir asuntos generales hacerlos en este apartado para su discusión y queden asentados en el acta correspondiente en la presente sesión.

PUNTO OCTAVO. - REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. Seguidamente el Lic. Hebert Cabrera Sandoval, Vocal Ejecutivo Suplente, da lectura a los acuerdos aprobados a fin de ratificarlos.

8.1.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL aprueban el contenido de lo reportado en el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al término del primer trimestre 2023.

8.2.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL verifican lo evaluado en los informes de evaluación correspondiente en el reporte trimestral, incluyendo sus estadísticas al corte inicial.

8.3.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL verificación del estado actual del sistema de entrega y recepción de la Secretaría de Cultura, acordando una atención prioritaria a la actualización de la plataforma correspondiente.

8.4.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL verificaron el estado de la situación de declaración patrimonial y de intereses de la Secretaría de Cultura hasta la fecha.

PUNTO NOVENO. - CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta de Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Cultura. Se dio por concluida la presente sesión siendo la 12:45 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE* (*Nivel Jerárquico Inferior)
I. PRESIDENTE:	Lic. Ramiro Chávez Gochicoa	Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez
II. VOCAL EJECUTIVO:	Lic. Yeri Alejandra González Jiménez Titular del OIC	Lic. Hebert Cabrera Sandoval Jefe de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública
III. VOCALES:		
VOCAL 1	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz Director de bibliotecas 	Lic. Hortensia González Victoria Jefa de la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas
VOCAL 2	<ul style="list-style-type: none"> L.C.P. Frida Cristhel Martínez Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad 	Lic. Alejandra María Rosado López Jefa de Departamento de Recursos Financieros
VOCAL 3	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Jade Laremi Acal Chávez Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico 	Lic. Jessica Domínguez Cornelio Jefe del Departamento de lo contencioso y asuntos laborales
VOCAL 4	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Sandra Covarrubias González Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático 	Lic. Nira Thelma Ficachi Vera Jefe de Departamento Operativo



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Nombre	Firma
Lic. Yeri Alejandra González Jiménez VOCAL EJECUTIVO	

VOCALES

Nombre	Firma
Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz VOCAL 1	
L.C.P. Frida Cristhel Montejo Martínez VOCAL 2	
Lic. Jade Laremi Acal Chávez VOCAL 3	
Lic. Sandra Covarrubias González VOCAL 4	

**SUPLENTES**

Nombre	Firma
Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez PRESIDENTE SUPLENTE	
Lic. Hebert Cabrera Sandoval VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE	
Lic. Hortensia González Victoria VOCAL 1 SUPLENTE	
Lic. Alejandra María Rosado López VOCAL 2 SUPLENTE	
Lic. Jessica Domínguez Cornelio VOCAL 3 SUPLENTE	
Lic. Nira Thelma Ficachi Vera VOCAL 4 SUPLENTE	